



Universidad Romulo Gallegos

  
**REVISTA CIENTÍFICA**  
**CIENCIAEDUC**  
**ÀREA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**



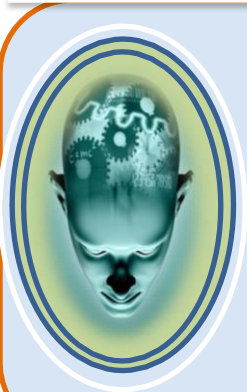
**GENERANDO CONOCIMIENTOS**

**Revista Semestral**  
**Depósito Legal Número: GU218000006**  
**ISSN: 2610-816X**

***Volumen 2 Número 2 Mes de Julio año 2019***

**INDEXADA EN LAS REDES**





**UNIVERSIDAD RÓMULO GALLEGOS**  
**CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN DEL**  
**ÁREA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**(CEIACERG)**



**REVISTA CIENTÍFICA**  
**CIENCIAEDUC**

**ÀREA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**ISSN: 2610-816X**  
**Depósito Legal**  
**Número: GU218000006**

**Indexada en las Redes**  
**LatinREV Y LATINDEX**

**Volumen 2. Número 2 Mes de Julio Año 2019**

## **Red Epistémica del Agroecoturismo en el Desarrollo Sustentable**

7

Autora: Arq. Gisela Zambrano.

[email:giszaber@gmail.com](mailto:giszaber@gmail.com).

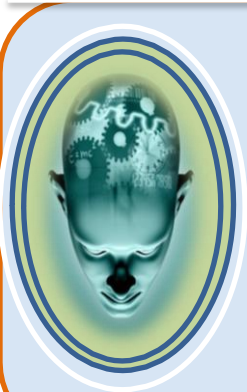
Línea de Investigación **Educación Ambiental**

### **RESUMEN**

El presente ensayo, tiene como propósito, ofrecer el estado del arte de la tesis doctoral de la autora, desde aproximaciones teóricas para comprender la Red Epistémica del Agroecoturismo en el Desarrollo Sustentable en los Módulos de Mantecal, Estado Apure, para lograrlo se considera percibir la sustentabilidad desde la multi-referencialidad de los productores en los Módulos Agroecológicos, comprender la multiversidad ontológica de la sustentabilidad, descubrir la relacionalidad epistémica de la gestión estratégica de los productores, partiendo de la red teórica que inserta las teorías: General de Sistemas de Bertalanffy (1954), Complejidad de Morín (2000), Transdisciplinariedad de Babarescu (1999) y Transcomplejidad de Lanz (2002), siguiendo el paradigma postpositivista, desde una visión hermenéutica, considerando la metodología hermenéutica de Kockelmans (1975) que sugiere Martínez (2009) al percibir la autonomía del objeto, interpretación del fenómeno al máximo en lo razonable y humano, familiarizarse con el fenómeno en toda su complejidad, mostrar el significado del fenómeno para la situación general, y aplicar el Círculo Hermenéutico, cuyo procedimiento considerado dialéctico articula el significado de las partes, previo conocimiento del todo, para finalmente proceder a desarrollar aproximaciones teóricas que permitan comprender la red epistémica del agroecoturismo sustentable; cuyas reflexiones indican que la red mencionada, se viabiliza mediante el éidos productivo de cada una de los productores, para satisfacer sus necesidades económicas, por lo que debe concienciarse el profundo compromiso social incluso de sí mismas desde la triada ecológica-agrícola y turística, para lo cual deben procurarse enlaces intercomunitarios e intrainstitucionales para concretarlas, aprovisionando y articulando las mejores vías de desarrollo, como la imagen de las políticas públicas coherentes con el Plan de la Patria 2019-2025.

**Palabras Clave:** Agroecoturismo, Desarrollo Sustentable, Transcomplejidad

**Reseña Biográfica:** Msc .Gisela Zambrano Berbesí. Doctorante de la II cohorte del Doctorado Ambiente y Desarrollo de la UNELLEZ.- VPDR-Apure. Docente Dedicación Exclusiva, adscrita al PNF de Construcción Civil y al Departamento de Investigación y Postgrado (UPTAAPC)



**UNIVERSIDAD RÓMULO GALLEGOS**  
**CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN DEL**  
**ÁREA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**(CEIACERG)**



**REVISTA CIENTÍFICA**  
**CIENCIAEDUC**

**ÀREA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**ISSN: 2610-816X**  
**Depósito Legal**  
**Número: GU218000006**

**Indexada en las Redes**  
**LatinREV Y LATINDEX**

**Volumen 2. Número 2 Mes de Julio Año 2019**

8

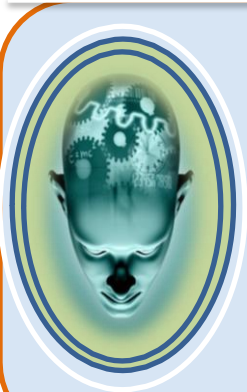
## **Epistemic Network of Agroecotourism In Sustainable Development**

Author: Arq. Gisela Zambrano.  
[email:giszaber@gmail.com](mailto:email:giszaber@gmail.com).

### **Abstract**

The purpose of this essay is to offer the state of the art of the author's doctoral thesis, from theoretical approaches to understand the Epistemic Network of Agroecotourism in Sustainable Development in the Mantecal Modules, Apure State, to achieve it, it is considered to perceive the sustainability from the multi-referentiality of the producers in the Agroecological Modules, to understand the ontological multiversality of sustainability, to discover the epistemic relationality of the strategic management of the producers, starting from the theoretical network that inserts the theories: General de Sistemas de Bertalanffy (1954), Complexity of Morín (2000), Transdisciplinarity of Babarescu (1999) and Transcomplexity of Lanz (2002), following the postpositivist paradigm, from a hermeneutic vision, considering the methodical hermeneutics of Kockelmans (1975) suggested by Martínez (2009) perceive the autonomy of the object, interpretation of the phenomenon to the maximum in the reasonable and human, familiarize with the phenomenon in all its complexity, show the meaning of the phenomenon for the general situation, and apply the Hermeneutic Circle, whose procedure considered dialectical articulates the meaning of the parts, previous knowledge of the whole, finally proceed to develop theoretical approaches that allow us to understand the epistemic network of sustainable agroecotourism; whose reflections indicate that the aforementioned network is made viable through the productive eidos of each one of the producers, to satisfy their economic needs, for which reason the deep social commitment must be made aware even of themselves from the ecological-agricultural and tourist triad, for which should seek inter-community and intra-institutional links to realize them, providing and articulating the best development paths, such as the image of public policies consistent with the Plan of the Homeland 2019-2025.

**Palabras Clave: Agroecotourism, Sustainable Development, Transcomplexity**



**UNIVERSIDAD RÓMULO GALLEGOS**  
**CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN DEL**  
**ÁREA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**(CEIACERG)**



**REVISTA CIENTÍFICA**  
**CIENCIAEDUC**

**ÁREA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**ISSN: 2610-816X**  
**Depósito Legal**  
**Número: GU218000006**

**Indexada en las Redes**  
**LatinREV Y LATINDEX**

**Volumen 2. Número 2 Mes de Julio Año 2019**

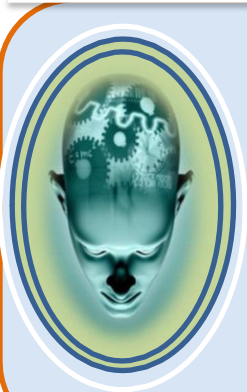
### **Introducción**

El turismo es considerado un sector con grandes posibilidades para generar desarrollo, es decir, riqueza, bienestar y empleo, como multidimensionalidad de la realidad, llegando a convertirse en la principal actividad económica del mundo según lo estimó la Cumbre Mundial 2008 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), por lo que a su vez es una de las actividades más afectadas por la globalización: el acceso a la información a velocidades impresionantes y, por ende a los mercados; modifica los patrones de comportamientos de potenciales turistas, debidas a tal multidimensionalidad, en la relación precio-valor y, porque no decirlo, se compite en presencia en los mercados internacionales., por las exigencias en este sector de servicio de calidad y respuestas oportunas. (André, 2014:6)

Desde estas aristas, el turismo en Venezuela se considera una actividad económica de interés nacional y de utilidad pública, que emerge de diversos multiprismas económicos y sociales, considerada prioritaria por ser estrategia de diversificación y desarrollo sustentable, como lo establece el artículo N° 310 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV, 1999) y posteriormente en la Gaceta Oficial de la Resolución No 038 del año 2005, del Ministerio de Turismo (MINTUR), de manera que desde este panorama, Venezuela cuenta con más de cuarenta mil (40), según lo mencionó el ministro del Poder Popular para Agricultura y Tierras en el año 2013, Unidades de Producción Agrícola (UPA), que han pretendido desarrollarse a nivel Agroturístico gerenciando con escasos resultados, exiguos conocimientos técnicos, y gran cantidad de producción sin ejecutarse, dejando en manos de la vía empírica la sustentabilidad.

Es entonces, que desde este horizonte, se pretende comprender la sustentabilidad agro-eco-turística de las Unidades de Producción Agrícola (UPA) ubicadas en los Módulos Agroecológicos en el Municipio Muños, Estado Apure, para lograrlo, se produce una interpretación hermenéutica desde la red teórica que inserta las teorías: General de Sistemas de Bertalanffy (1954), Complejidad de Morín (2000), Transdisciplinariedad de Babarescu (1999) y Transcomplejidad de Lanz (2002), siguiendo el paradigma postpositivista, desde una visión hermenéutica, considerando la metódica hermenéutica de Kockelmans (1975) sugerida por Martínez (2009:113-114) al percibir la autonomía del objeto, interpretación del fenómeno máximamente razonable y humano, familiarizarse con el fenómeno en toda su complejidad, mostrar el significado del fenómeno para la situación general, y aplicar el Círculo Hermenéutico, cuyo procedimiento considerado dialéctico articula el significado de las partes, previo conocimiento del todo, para finalmente proceder a desarrollar aproximaciones teóricas que permitan comprender la red epistémica del agroecoturismo sustentable.





**UNIVERSIDAD RÓMULO GALLEGOS**  
**CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN DEL**  
**ÁREA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**(CEIACERG)**



**REVISTA CIENTÍFICA**  
**CIENCIAEDUC**

**ÀREA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**ISSN: 2610-816X**  
**Depósito Legal**  
**Número: GU218000006**

**Indexada en las Redes**  
**LatinREV Y LATINDEX**

**Volumen 2. Número 2 Mes de Julio Año 2019**

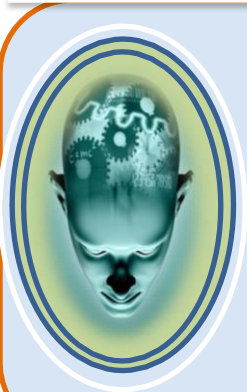
procedimiento considerado dialéctico articula el significado de las partes, previo conocimiento del todo, para finalmente proceder a desarrollar aproximaciones teóricas que permitan comprender la red epistémica del agroecoturismo sustentable.

### **Materiales y Métodos:**

Con respecto a los materiales, se utiliza la hemeroteca disponible de la creación de los Módulos de Mantecal (1994), y el arqueo bibliográfico del marco jurídico venezolano, así como de una base de datos desarrollada por la autora en el año 2014, para poder establecer la cantidad de Unidades de Producción ubicadas en los Módulos de Mantecal, desde la perspectiva turística, en el ámbito metódico, se utilizan los cinco (5) cánones de la hermenéutica de Kockelmans (1975) discutido por Martínez (2009) para dar validez intersubjetiva a la interpretación: a) la autonomía del objeto: donde el significado debe derivarse del fenómeno que se estudia y no proyectarse en él, b) la interpretación debe producir el fenómeno altamente razonable y humano, c) el intérprete debe adquirir la mayor familiaridad posible con el fenómeno en toda su complejidad, d) el intérprete debe mostrar el significado del fenómeno para su situación o una generalizada, e) aplicar el círculo hermenéutico para articular el proceso dialéctico de las partes al todo y viceversa (Martínez, 2009: 112-114)

### **Análisis y Resultados**

Se procura el resaltado de lo más relevante que la autora considera insertado en su proceso de tesis doctoral, de forma que se desarrollan tres (3) constructos, enlazando la teoría con la interpretación, aplicando el círculo hermenéutico para su articulación dialéctica.



UNIVERSIDAD RÓMULO GALLEGOS  
CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN DEL  
ÁREA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
(CEIACERG)



REVISTA CIENTÍFICA  
CIENCIAEDUC

ÀREA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

**ISSN: 2610-816X**  
**Depósito Legal**  
**Número: GU218000006**

Indexada en las Redes  
LatinREV Y LATINDEX

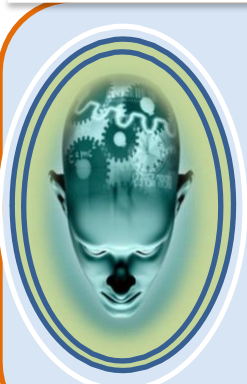
**Volumen 2. Número 2 Mes de Julio Año 2019**

### ***Red Epistémica:***

La red epistémica de conocimiento es considerada una nueva forma organizacional. Si bien no es totalmente nueva, la estructura de red surge para hacer frente a la fuerte competencia internacional y el rápido cambio tecnológico producido en los últimos años. Aparece como un modelo contrapuesto al modelo jerárquico burocrático, en el que no se encuentran jerarquías absolutas. Una red se concibe como un sistema abierto que permite el ingreso y egreso de los diferentes participantes autónomos y se contempla la posibilidad de que se realicen cambios en las funciones y tareas que se desarrollan en ella. Integrar una red implica ser parte de un proceso en el cual el intercambio de información es permanente, donde se crean y socializan conocimientos, se potencian las experiencias, se comparten los recursos, y se ejecutan acciones comunes (Volpentesta, 2009:127-128).

En este trabajo se estudian algunos aspectos de un tipo particular de redes, que “pretenden abordar los desafíos generados por los problemas ambientales mundiales, que tienen un alcance global, y están conformadas por científicos y expertos, cuyas voces autorizadas son frecuentemente escuchadas con atención por los tomadores de decisiones, incidiendo así sobre la construcción de las agendas no solo científicas sino también políticas”. Se denominan comunidades epistémicas a los grupos transnacionales de científicos o comunidades basadas en el conocimiento “que detentan poder político debido a sus afirmaciones de ejercitar un conocimiento con autoridad y motivadas por sus creencias compartidas y causales, basadas en principios” (Haas, 1992).

Las redes de conocimiento son nuevas configuraciones en las que participan científicos, académicos, quienes buscan soluciones a problemas específicos a través de la aplicación de conocimientos. Esto implica la participación de actores de diversas procedencias que ponen en juego sus capacidades buscando complementarlas con los otros miembros de la red. Estas redes se van extendiendo y van organizando la sociedad civil; conectan lo local con lo global, lo privado con lo público y proveen espacios para la creación, el intercambio y la diseminación del conocimiento. Surgen en el marco de nuevas formas organizacionales más flexibles y dinámicas y también, como consecuencia de la mayor relevancia del conocimiento. Nacen conjuntamente con la internacionalización de la ciencia, potenciada por las tecnologías de la información y la comunicación ante la necesidad de solucionar problemas económicos y sociales concretos de alta complejidad.



**UNIVERSIDAD RÓMULO GALLEGOS**  
**CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN DEL**  
**ÁREA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**(CEIACERG)**



**REVISTA CIENTÍFICA**  
**CIENCIAEDUC**

**ÀREA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**ISSN: 2610-816X**  
**Depósito Legal**  
**Número: GU218000006**

**Indexada en las Redes**  
**LatinREV Y LATINDEX**

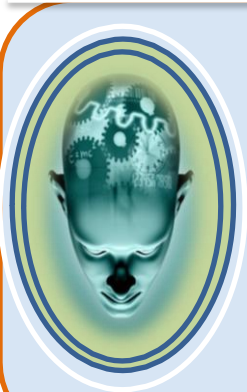
**Volumen 2. Número 2 Mes de Julio Año 2019**

La noción de red no es un objetivo en sí mismo, sino que, como metáfora, parte de una metodología para la acción que permite mantener, ampliar o crear alternativas deseables para los miembros de esa organización, que se verán a sí mismos como sujetos de esa red social. Esta metáfora permite hablar de relaciones sociales aportando los atributos de sostén, contención, tejido, estructura y también posibilidad de manipulación, de control y de conocimiento (Haas, 1992).

La complejidad de las redes puede observarse en la heterogeneidad de los actores participantes, que se basan en flujos de información y conocimiento y, en su caso en la generación de nuevo conocimiento, para la solución de problemas específicos, se posiciona frente a entidades que cruzan barreras organizativas sectoriales, institucionales, culturales o territoriales y vinculan actores de diferentes entornos institucionales, para el estudio de las redes epistémicas de conocimiento que se aborda en este análisis, la aplicación del concepto de complejidad puede ofrecer algunas herramientas y lineamientos prácticos para ayudar a dichas organizaciones a aumentar su impacto en la sociedad. Es justamente la presencia de múltiples actores y procesos de política lo que impide a veces que las redes puedan demostrar maneras específicas de intervención y cambio. Sin embargo, las redes regionales o globales no limitan sus objetivos solamente al cambio directo de políticas, sino que también intentan mejorar la calidad del debate público o modificar los paradigmas dominantes. (Albornoz y Alfaraz, 2006).

De tal manera que la espíteme es el conocimiento científico es conocimiento de lo universal, de lo que existe invariablemente y toma la demostración científica, pero la palabra espíteme significa eso: firmeza, estabilidad, solidez; epi quiere decir "sobre" y steme es génesis de la raíz sánskrita stha que significa "tenerse en pie", "fijarse sobre", se le encuentra en innumerables palabras latinas, como estar, estado, estatua, estatuto, estabilidad, constatar, construir, instruir, estructura, entre otros, es por eso que el autor explica que para comprender cabalmente a la ciencia es requisito comprender su origen, sus posibilidades, su significación para la vida humana, es decir, entenderla como un fenómeno humano particular. Sin embargo, la objetividad del método científico insta a que la ciencia trascienda lo particular del objeto y lo subsuma bajo alguna ley general (Martínez, 1997:155)

En el caso de la red epistémica de sustentabilidad agro-eco-turística que se produce en los Módulos de Mantecal del Estado Apure, dicha red se sostiene en la cultura, el trasfondo existencial y vivencial, así como el modo de vivir de los productores de las Unidades de Producción Alimentarias (UPA), porque son estructuras generalizadas gnoseológicas de su entorno, de su historia y de la dinámica estructural económico-social que le producen los elementos agrícolas



**UNIVERSIDAD RÓMULO GALLEGOS**  
**CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN DEL**  
**ÁREA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**(CEIACERG)**



**REVISTA CIENTÍFICA**  
**CIENCIAEDUC**

**ÀREA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**ISSN: 2610-816X**  
**Depósito Legal**  
**Número: GU218000006**

**Indexada en las Redes**  
**LatinREV Y LATINDEX**

**Volumen 2. Número 2 Mes de Julio Año 2019**

ecológicos y turísticos, de manera que se ubica dentro de una geografía específica, consistente en el modo propio y peculiar de ese grupo humano, que asignan significados a las cosas y a los eventos, por lo tanto, esas UPA, poseen capacidad y forma de simbolizar la realidad, de forma tal que ellos producen el referente generalizado de su contexto, de modo de ver al mundo y también de cómo interpretarlo, por lo tanto, en el caso de los Módulos de Mantecal, el contexto es rural y debe interpretarse desde esa arista rústica que lo envuelve.

Estos argumentos, exhortan el desarrollo de similitudes con los protagonistas insertados en los Módulos de Mantecal, en el Municipio Muñoz del Estado Apure, cuando la praxis total de esa comunidad, que está determinada por praxis técnica con objetos, naturaleza, mundo físico), praxis simbólica (mitos, representaciones, símbolos, e ideas), praxis social (los individuos y su mundo de relaciones), praxis estética, praxis ética, entre otras, porque se desenvuelven en zonas rurales, propias del estilo llanero apureño-venezolano y porque, al parafrasear a Polanyi, viven en un sistema de creencias con las cuales se encuentran comprometidos... y, por tanto, no es posible representarla en términos libres de compromiso. Martínez (1999: 158)

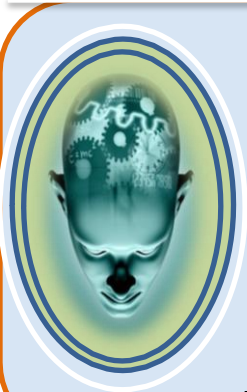
Por lo tanto, las UP de Producción de los Módulos de Mantecal, poseen una red epistémica de sustentabilidad, que debe identificarse desde este punto, para poder erigirla desde lo más objetivo de su interpretación, que consecuentemente se comprende una vez que se hile toda su trama argumentativa. (Schavino (2010:159)

### ***Agro-eco-turismo***

El agro-eco-turismo, es una actividad que se ha identificado desde los cambios ambientales, que han adquirido dimensión globalizadora, aunque los problemas socioambientales se caracterizan por su especificidad regional, local, ecológica, cultural, económica y política, lo cual se traduce en una preocupación central sobre la agricultura, la agroecología es perfilada como una disciplina única que delinea principios ecológicos básicos para estudiar, diseñar, manejar y evaluar agroecosistemas desde un punto de vista integral, incorporando dimensiones culturales, socioeconómicas, biofísicas y técnicas. (Altieri y Nicolls, 2000:44)

La agroecología está orientada más allá de una visión unidimensional de los agroecosistemas: su genética, edafología o agronomía, está incluyendo a el turismo como actividad que incorpore la sustentabilidad, esta sustentabilidad es económica y social, que se origina de las políticas públicas y una gestión coordinada entre los involucrados para incrementar el entendimiento de los niveles





**UNIVERSIDAD RÓMULO GALLEGOS**  
**CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN DEL**  
**ÁREA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**(CEIACERG)**



**REVISTA CIENTÍFICA**  
**CIENCIAEDUC**

**ÀREA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**ISSN: 2610-816X**  
**Depósito Legal**  
**Número: GU218000006**

**Volumen 2. Número 2 Mes de Julio Año 2019**

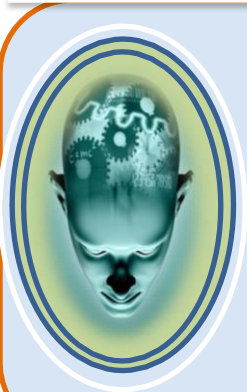
**Indexada en las Redes**  
**LatinREV Y LATINDEX**

ecológicos y sociales de coevolución, estructura y función de los sistemas agrarios. La agroecología estimula a investigadores a capitalizar en el conocimiento y habilidades de los agricultores y a identificar el gran potencial que resulta de estructurar la biodiversidad para crear sinergias benéficas que provean a los agroecosistemas de la capacidad de permanecer e incluso retornar a un estado original de estabilidad natural (Domínguez y López: 2017: 126)

El agroecoturismo, se visiona como una alternativa para la revalorización de la industria rural como mecanismo de desarrollo local o endógeno, existe un amplio marco de discusión conceptual sobre el tema, lo que permite encontrar diversas aproximaciones sobre el turismo, en algunos casos se visualiza como una forma de hospitalidad comercializada, en otros como agente democratizador, como moderna actividad de ocio, o como una forma de expresión cultural, pero también como un proceso aculturativo, un tipo de interrelacionamiento étnico, una forma de colonialismo, entre otras, en lo que sí parece haber un cierto nivel de consenso es en la identificación de algunas características propias de la actividad turística: su carácter estacional, la imposibilidad de “almacenarlo”, su alta relación con vacaciones y ocio y su consideración como “industria” invisible. (Rivero y Blanco, 2003:9)

Lo cierto es que el agroecoturismo, es una actividad generadora de ingresos parafiscales, que dependen de las políticas económicas de los estados y de las potencialidades geográficas dispuestas a ser vendidas a locales, regionales, nacionales y extranjeros, como lo hace México, cuya actividad turística, ocupa el tercer lugar de los ingresos parafiscales de los cuales viven el 100% de los centros turísticos del país, que en una u otra medida, permiten emerger el sentido de pertenencia del local, de la explotación racional de sus recursos y sobre todo, del intercambio comercial entre regiones inter, intra y transnacionales. (SECTUR, 2017)

Visto desde esta perspectiva, existen diversos nichos turísticos que pueden detallarse como sigue: El ecoturismo o naturalista: donde esta es la modalidad de turismo más amplia de todas, fundamentado en la oferta de los atractivos naturales de flora, fauna, geología, geomorfología, climatología, hidrografía y las manifestaciones culturales locales, a través de micro, pequeñas y medianas empresas, turismo en el espacio rural: referido a las diferentes actividades de esparcimiento que se pueden realizar en el medio rural, incluye modalidades tales como: turismo rural, turismo ecológico, agroturismo, turismo de aventura, turismo cultural, turismo de negocios, turismo joven, turismo social, turismo de salud y turismo deportivo. Esas actividades, han pasado a integrar verdaderas cadenas productivas, involucrando fincas, agroindustrias, transportes, restaurantes, comunicaciones, entre otras actividades, constituyéndose en un agente impulsor del crecimiento, principalmente de



**UNIVERSIDAD RÓMULO GALLEGOS**  
**CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN DEL**  
**ÁREA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**(CEIACERG)**



**REVISTA CIENTÍFICA**  
**CIENCIAEDUC**

**ÀREA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**ISSN: 2610-816X**  
**Depósito Legal**  
**Número: GU218000006**

**Indexada en las Redes**  
**LatinREV Y LATINDEX**

**Volumen 2. Número 2 Mes de Julio Año 2019**

actividades no-agrícolas en la zona rural, pero que ayudan de alguna forma a la comercialización endógena de los productos locales. (Rivero y Blanco: 2003:10)

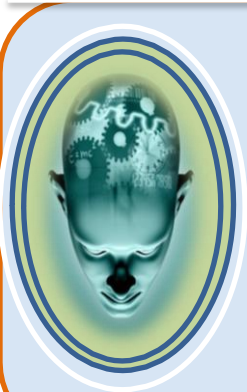
En lo que respecta a la Teoría General de Sistemas (TGS), como una forma sistemática y científica de aproximación y representación de la realidad y, al mismo tiempo, como una orientación hacia una práctica para formas de trabajo transdisciplinarias, para insertarla en el Agroecoturismo, es posible advertirla como un mecanismo de integración entre las ciencias naturales y sociales, siendo un instrumento básico de formación y preparación científica.

De esta manera, se desprende que el principio clave en que se basa la TGS es la noción de totalidad orgánica, al distinguir una ontología de sistemas, una epistemología de sistemas y una filosofía de valores de sistemas. la ontología se preocupa de problemas tales como el distinguir un sistema real de un sistema conceptual que al introducirlo al agroecoturismo se advierte su sistematicidad, pero la epistemología no comparte la causalidad lineal o unidireccional, lo cual conduce a una filosofía perspectivista de ahí que esa perspectiva sea el turismo, y la filosofía de valores se preocupa de la relación entre los seres humanos y el resto del mundo, lo cual teje sus hilos alrededor del desarrollo sustentable y el agroecoturismo. (Cathalifaud y Osorio, 1998: 3-5)

En este orden de ideas, al tomar conceptos de la TGS, el ambiente se compone del agroecoturismo, como el área de sucesos y condiciones influyentes sobre el comportamiento de un sistema, la Circularidad: se refiere a los procesos de autocaución: cuando A causa B y B causa C, pero C causa A, luego A en lo esencial es autocausado (retroalimentación, morfostasis, morfogénesis) los Módulos de Mantecal no han sido completamente nivelado, se inundan al llover, esta inundación hace perder cosechas, luego: llueve como proceso natural pero se inunda porque no se han terminado de nivelar, el suelo se satura y se pierden cosechas, luego: las cosechas se pierden porque no han terminado de nivelar tales Módulos. (Domínguez y López, 2017: 126)

Analizando la teoría de la transdisciplinariedad, se observa que es algo que va entre y más allá de las disciplinas, pero también implica lo transgresivo, indican que el origen del concepto se atribuye convencionalmente a la primera Conferencia Internacional sobre Transdisciplinariedad en 1970, considerando este evento como un hito en la historia del concepto, identificando su definición genérica referida a un sistema común de axiomas para un conjunto de disciplinas (Carrizo, Espina y Klein, (2004:29)

Rojas(2014) por su parte, considera relevante distinguir entre multidisciplinariedad porque son estudios centrados en varios saberes, interdisciplinariedad porque alude a la interacción, integración recíproca y la transdisciplinariedad, debido a que ésta se orienta a la transformación y superación



**UNIVERSIDAD RÓMULO GALLEGOS**  
**CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN DEL**  
**ÁREA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**(CEIACERG)**



**REVISTA CIENTÍFICA**  
**CIENCIAEDUC**

**ÀREA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**ISSN: 2610-816X**  
**Depósito Legal**  
**Número: GU218000006**

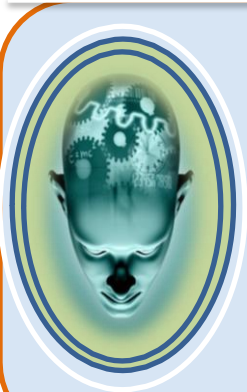
**Indexada en las Redes**  
**LatinREV Y LATINDEX**

**Volumen 2. Número 2 Mes de Julio Año 2019**

“del saber existente”, constituyéndose en un método conducente a unir diversas disciplinas para acercarse a la realidad con visión amplia, que se fundamenta en tres (3) pilares: los niveles de realidad porque cada UP ve su propio contexto de forma diferente, la lógica del tercero incluido, porque existen otras UP que no son las que se encuentran en esos Módulos, pero padecen de la misma problemática y la complejidad, porque son antagónicas pero se complementan (pp.201-202), en este aspecto Babarescu. (1987) realizó un nuevo tipo de transdisciplinariedad al identificar tres (3) pilares de un nuevo abordaje: complejidad, múltiples niveles de realidad, y la lógica del tercero incluido. (Martínez, 2007)

En contraste con la realidad de un solo nivel y unidimensional del pensamiento clásico, la transdisciplinariedad reconoce la multidimensionalidad de la realidad. La lógica del tercero incluido es capaz de describir la coherencia entre diferentes niveles de realidad, construyendo una estructura abierta de unidad coincidente con el axioma de Lupasco como verdadera lógica, formalizable y formalizada, multivalente: A (que es una UO, no-A, que es otra UP no igual a A, y T y no-contradictoria, que se demuestra con la existencia de otras UP en otros contextos, de manera que este axioma, puede ejemplificarse desde otra perspectiva sencilla como A: Agricultura, no-A, ecoturismo, y T como la existencia de lugares semejantes a los Módulos de Mantecal, pero que no se encuentran en la zona objeto de estudio, aspectos que se definen dentro de la transdisciplinariedad que enmarca una transformación, desde las actitudes colaborativas entre diferentes disciplinas que pueden mejorar el escenario descrito. (Scribd, s/f)

Desde el paradigma de la transcomplejidad, se le identifica como una traza epistemológica que integra los postulados teóricos del pensamiento complejo de Morín (2000) y de la transdisciplinariedad y de Basarab, (1994), inmersa en diversos meta-dominios del gnoseológicos donde confluyen diversas disciplinas como la psicología, antropología, política, espiritualidad, lingüística, ecología, economía, historia, filosofía, el concepto de transcomplejidad, lo identificó Lanz (2001) en su libro titulado Organizaciones Transcomplejas, como cortina previa a los enfoques postmodernos que fundamentan los procesos organizacionales, se considera una nueva perspectiva de la racionalidad con parámetros basados en la incertidumbre, indeterminación, antagonismo, complementariedad, unidad, diversidad, potencialidad y devenir, para abordar estudios de fenómenos complejos y transversales en organizaciones o comunidades auto-eco-organizadas, lo cual requiere niveles de abstracción que metodológicamente replantea la concepción del proceso de análisis debido a la dialéctica cuantitativo-cualitativa y la realidad de lo fenoménico. (Guzmán, 2013).



**UNIVERSIDAD RÓMULO GALLEGOS**  
**CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN DEL**  
**ÁREA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**(CEIACERG)**



**REVISTA CIENTÍFICA**  
**CIENCIAEDUC**

**ÀREA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**ISSN: 2610-816X**  
**Depósito Legal**  
**Número: GU218000006**

**Indexada en las Redes**  
**LatinREV Y LATINDEX**

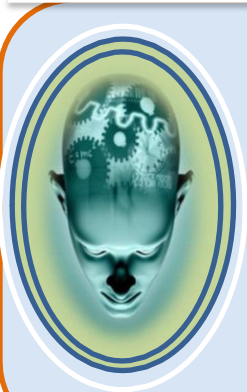
**Volumen 2. Número 2 Mes de Julio Año 2019**

En lo que respecta al ámbito legal, para el agroecoturismo, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), publicada en Gaceta Oficial 36.860 del 30 de Diciembre de 1999, expone en los Artículos 123, 128, 305, 307 aspectos relevantes para el fortalecimiento de las actividades económicas sobre el desarrollo sustentable, con políticas sobre ordenación del territorio, agricultura sustentable entre otros, igualmente la Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio (1983), publicada en G.O. 3.238, que regula la planificación y ordenación del territorio, conforme a las estrategias de desarrollo económico y social a largo plazo de la Nación, señalando instrumentos básicos para la ordenación del territorio como: Plan Nacional de ordenación del territorio: Planes regionales Planes sectoriales, Planes de ordenación urbanística. Planes de las áreas bajo régimen de administración especial (ABRAE) entre otros, así mismo se cuenta con la Ley De Fomento Del Turismo Sustentable Como Actividad Comunitaria Y Social (2014) publicada en Gaceta Oficial Extraordinaria de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.153, del 18 de noviembre cuyo objeto es el fomento, promoción y desarrollo del turismo sustentable y responsable como: actividad comunitaria y social, conforme a los principios constitucionales de inclusión social, justicia social y económica, protección y mejora de la economía popular y alternativa, de manera que las actividades que se desarrollen de agroecoturismo, son fomentadas por esta ley que indica la sustentabilidad a través de la actividad comunitaria y social que poseen los Módulos de Mantecal, porque en el Artículo 37, expone lo relacionado al agroturismo, al identificar la responsabilidad del Estado, por velar a través de planes y programas que impulsen el agroturismo, para que contemplen el respeto por los valores sociales y culturales de los campesinos.

En este aspecto, el Instituto Nacional de Tierras, tiene como responsabilidad autorizar el uso de tierras agrícolas con fines turísticos o recreativos, según su vocación, respetando las condiciones de protección y conservación ambiental, para la realización de actividades orientadas al rescate, promoción, divulgación y valoración de avances científicos tecnológicos, culturales, sociales, económicos y ambientales, vinculados a los usos agrícolas (pecuarios, vegetal, acuícola, forestales o conservacionistas) que se realicen en el medio agrícola. (INTI, 2018).

Así mismo, se dispone de la Ley de Inversiones Turísticas Y Del Crédito Para El Sector Turismo (2014) publicada en Gaceta Oficial Extraordinaria de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.153, cuyo propósito es promover, fomentar e impulsar el desarrollo turístico sustentable, mediante el otorgamiento oportuno de financiamiento para proyectos turísticos, estableciendo incentivos para inversionistas, desde una perspectiva humanista, procurando diversificar lo socioeconómico y el equilibrio productivo, a objeto de potenciar el sector turismo con criterios de sustentabilidad,





**UNIVERSIDAD RÓMULO GALLEGOS**  
**CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN DEL**  
**ÁREA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**(CEIACERG)**



**REVISTA CIENTÍFICA**  
**CIENCIAEDUC**

**ÀREA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**ISSN: 2610-816X**  
**Depósito Legal**  
**Número: GU218000006**

**Indexada en las Redes**  
**LatinREV Y LATINDEX**

**Volumen 2. Número 2 Mes de Julio Año 2019**

desarrollo endógeno, equidad, justicia e inclusión social, lo cual inserta en este orden lo endógeno para la sustentabilidad del agroecoturismo.

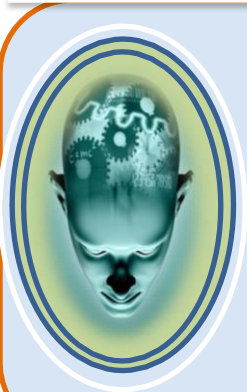
Además se cuenta con la Ley Penal del Ambiente (1992) publicada en Gaceta Oficial N° 4.358 del 30 de enero, que tipifica como delitos aquellos hechos que violen las disposiciones relativas a la conservación, defensa y mejoramiento del ambiente, los principales delitos contemplados son los siguientes: daños a las aguas, daños de la salud, fauna y flora marinas y desarrollo turístico, daños a los suelos, topografía y paisaje, alteraciones de la atmósfera o el aire, daños a la flora, la fauna o a las ABRAE, transformación y mezclas de desechos tóxicos y peligrosos que contaminen el ambiente, entre otros.

Y dentro del Plan de la Patria (2013) publicado en Gaceta Oficial 6.118 del 4 de Diciembre, se expone el Gran Objetivo Histórico III, de convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político, para garantizar y conformar una zona de paz, por lo que el objetivo general 3.2.6., 3.2.7.1, 3.2.7.2., 3.2.7.3., 3.2.7.4. y 3.2.7.5, 5.1.3.4, entre otros, indica la promoción del crecimiento del turismo interno, mediante políticas, programas de turismo social, comunitario, incremento sostenido del número de movimientos turísticos internos, así como la inversión en desarrollo y mejoramiento de infraestructura, y servicios turísticos.

### ***Desarrollo Sustentable***

El desarrollo sustentable, se obtiene del Informe Bruntland (1987) en su contenido en Inglés, el cual denota que la sustentabilidad es posible si se logra el desarrollo, sin alterar las situaciones naturales, para que queden de herencia a las siguientes generaciones casi de forma inalterable., sin embargo la Comisión Mundial para el Medio Ambiente y el Desarrollo, establecida por las Naciones Unidas en 1983, definió el desarrollo sustentable como el "desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer las capacidades que tienen las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades". (ONU, 1987)

Pero emerge la pregunta: ¿es posible el desarrollo sin comprometer las capacidades para las futuras generaciones?, bien, la respuesta a esto, explica que el desarrollo sustentable implica pasar de un desarrollo pensado en términos cuantitativos - basado en el crecimiento económico - a uno de tipo cualitativo, donde se establecen estrechas vinculaciones entre aspectos económicos, sociales y ambientales, en un renovado marco institucional democrático y participativo, capaz de aprovechar las oportunidades que supone avanzar simultáneamente en estos tres (3) ámbitos, sin que el



**UNIVERSIDAD RÓMULO GALLEGOS**  
**CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN DEL**  
**ÁREA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**(CEIACERG)**



**REVISTA CIENTÍFICA**  
**CIENCIAEDUC**

**ÀREA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**ISSN: 2610-816X**  
**Depósito Legal**  
**Número: GU218000006**

**Indexada en las Redes**  
**LatinREV Y LATINDEX**

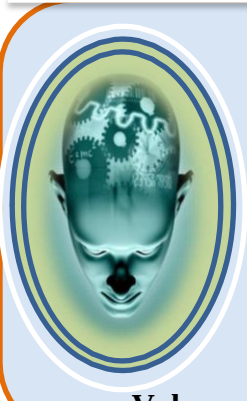
**Volumen 2. Número 2 Mes de Julio Año 2019**

el avance de uno signifique ir en desmedro de otro. El desarrollo sustentable, para serlo y diferenciarse del simple crecimiento, tecnificación, industrialización, urbanización, o aceleración de los ritmos, debe satisfacer ciertas condiciones, además de ser endógeno, es decir nacido y adecuado a la especificidad local, y autogestionado, es decir, planificado ejecutado y administrado por los propios sujetos del desarrollo. (CEDES, 2012)

Los términos cualitativos, en los términos de los Módulos de Mantecal, deben vincular ingresos por producción agrícola, mejoras de calidad de vida de los productores de esas UP, y disminución en el impacto ambiental que se logra desde varias vertientes: la primera, por turismo: ingresa moneda extranjera y se adquiere o repotencia maquinaria agrícola, de manera paralela, se mejora la calidad de vida de los productores y la disminución del impacto ambiental, por medio de turismo ecológico, que sirva como escuela, como guía para educar, turisteando, y al mismo tiempo, educarse a sí mismos dentro de elementos de reciclaje, siembra en verde, entre otros, lo cual implica una mayor gestión bidireccional entre gobierno y Ups.

Aplicando tratamiento teórico, desde la TGS, se identifica en el concepto Sinergia: como un fenómeno que surge de las interacciones entre las partes o componentes de un sistema (conglomerado). Este concepto responde al postulado aristotélico: "el todo no es igual a la suma de sus partes". La totalidad es la conservación del todo en la acción recíproca de las partes componentes (teleología). En términos menos esencialistas, se señala que la sinergia es la propiedad común a todas aquellas cosas que producen una imagen sistémica, de manera que la sinergia en los Módulos de Mantecal, se produce desde las políticas públicas, los productores y sus Unidades de Producción (UP), así como de los factores económicos, ambientales, sociales y culturales. (Cathalifaud, y Osorio (1998).

Desde el ámbito teórico, el pensamiento complejo de Morín (2000) define siete (7) principios básicos que guían el pensamiento complejo, a los cuales considera complementarios e interdependientes: 1) El principio sistémico u organizacional bajo el que se relaciona el conocimiento de las partes con el conocimiento del todo; es decir: la sustentabilidad agroecoturística, es una gestión estratégica que involucra los sectores del agro, con lo ecológico y con la actividad turística para la región de Mantecal a través de los Módulos, 2) El principio hologramático que incide en que las partes están dentro del todo y el todo está en cada parte; lo cual permite ser tomado por la autora por reflejar el estado de los Módulos en el escaso turismo y en las actividades agroecológicas de la zona, 3) El principio retroactivo que refleja cómo una causa actúa sobre un efecto y, a su vez, éste sobre la causa; que se ejemplifica como una labor inconclusa y con escaso mantenimiento, no permite ser aprovechada para el área agrícola, por lo tanto tampoco mejora lo ecológico ni lo turístico,



**UNIVERSIDAD RÓMULO GALLEGOS**  
**CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN DEL**  
**ÁREA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**(CEIACERG)**



**REVISTA CIENTÍFICA**  
**CIENCIAEDUC**

**ÀREA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**ISSN: 2610-816X**  
**Depósito Legal**  
**Número: GU218000006**

**Indexada en las Redes**  
**LatinREV Y LATINDEX**

**Volumen 2. Número 2 Mes de Julio Año 2019**

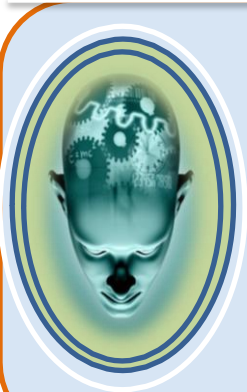
pero si se termina y se mantiene, es sustentable y la gestión estratégica puede tornar lo negativo a positivo.(p.3)

Igualmente se identifica 4)el principio recursivo que supera la noción de regulación al incluir el de autoproducción y auto-organización, lo cual significa que el ecosistema que se encuentra en los Módulos, puede adaptarse a las circunstancias ambientales más desfavorables, pero si se concreta y logra su mantenimiento, producirá cambios notables en esa zona, 5)El principio de autonomía y dependencia en el que expresa la autonomía de los seres humanos pero, a la vez, su dependencia del medio; al metaforizarlo en los Módulos, estos son autónomos porque forman barreras de protección estructuradas por el hombre, pero que dependen de él para mantener los espacios libres de malezas y procurar una vista agradable para el turista, propiciar la agricultura y ser ecológicamente armonizados.(Cathalifaud, A. y Osorio, F. (1998)

Así mismo, 6) el principio dialógico que integra lo antagónico como complementario; ejemplificándose con el escaso mantenimiento e inclusión de la obra, pero que al mismo tiempo se complementa con los requerimientos agrícolas, ecológicos y turísticos necesarios para su gestión estratégica, 7- El principio de la reintroducción del sujeto que introduce la incertidumbre en la elaboración del conocimiento al poner de relieve que todo conocimiento es una construcción de la mente, que en el caso de los Módulos puede expresarse en la toma de conciencia de las autoridades competentes con respecto al estado del arte de estos Módulos. (Cathalifaud y Osorio, 1998: 3-4)

Los autores expresan que desde el punto de vista del pensamiento, el paradigma de la complejidad se empodera del concepto de sistema complejo adaptativo, cuando menciona a (Gell-Mann, M., 1995) por ser una forma de comprender cómo son y cuál es la dinámica de los fenómenos naturales y sociales del mundo, debido a que incorpora la necesidad de un diálogo continuado entre las distintas formas de conocer el mundo dada la existencia de incertidumbres en cada una de ellas, identificando a los Módulos de Mantecal como un sistema complejo adaptativo.

En el ámbito legal, Venezuela a través de la Carta Magna (1999), dibuja el desarrollo sustentable como parte de derechos ambientales, en su articulado 127 al 129, de ahí que constitucional y jurídicamente, son derechos y deberes para todo ciudadano, así como para el Ejecutivo, mantener y procurar el cuidado ambiental y su sustentabilidad, y al descubrir en el Plan de la Patria 2013-2019, se identifica con claridad, que aparte de la sustentabilidad, el gobierno enfoca el aspecto sostenible, percibiéndose la preocupación por el aspecto financiero para producir, desde el Objetivo Histórico V. Preservar la vida en el planeta y salvar a la especie humana, que exhorta a "...sumar esfuerzos para el impulso de un movimiento de carácter mundial para contener las causas y revertir los efectos



**UNIVERSIDAD RÓMULO GALLEGOS**  
**CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN DEL**  
**ÁREA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**(CEIACERG)**



**REVISTA CIENTÍFICA**  
**CIENCIAEDUC**

**ÀREA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**ISSN: 2610-816X**  
**Depósito Legal**  
**Número: GU218000006**

**Indexada en las Redes**  
**LatinREV Y LATINDEX**

**Volumen 2. Número 2 Mes de Julio Año 2019**

del cambio climático que ocurren como consecuencia del modelo capitalista depredador”(p.5)

De tal manera, que, desde el Objetivo Nacional, 5.1, debe construirse e “...impulsar el modelo económico productivo eco-socialista, basado en una relación armónica entre el hombre y la naturaleza, que garantice el uso y aprovechamiento racional, óptimo y sostenible de los recursos naturales, respetando los procesos y ciclos de la naturaleza.”(p.24)

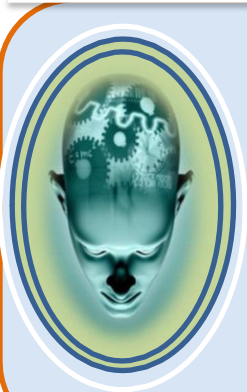
Lo cual evidencia, la extrema urgencia por el empoderamiento de esas Ups en los Módulos de Mantecal, para se produzca esa relación armónica, el uso y aprovechamiento racional, óptimo y sostenible de los recursos existentes, respetando los ciclos de la naturaleza, que en el estado Apure y específicamente en Mantecal, son extremos: lluvioso y seco.

En este orden ideático, Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio (1983) publicada en G.O. 3.238, tiene como objeto Regular la planificación y ordenación del territorio cuyo objeto primordial es establecer los lineamientos que regirán el proceso de ordenación del territorio, conforme a la estrategia de desarrollo económico y social a largo plazo de la Nación, y describe los siguientes Principios Rectores: lineamientos que regirán el proceso de ordenación, la regulación y promoción de la localización de asentamientos humanos, la regulación y promoción de actividades económicas y sociales de la población, el desarrollo físico especial, de manera que la actividad turística, se involucra directamente con las actividades económicas propias de cada región, las cuales se encuentran reguladas de acuerdo a esta normativa que no se encuentra actualizada.

De manera que señala los siguientes instrumentos básicos para la ordenación del territorio: El plan nacional de ordenación del territorio: Planes regionales o estatales de ordenación del territorio, Planes sectoriales, Planes de ordenación urbanística. Planes de las áreas bajo régimen de administración especial (ABRAE) y otras que demande el proceso y ley forestal de suelos y de aguas y su reglamento, que definitivamente se integran al objeto de estudio, y de manera determinante en los Módulos de Mantecal, porque de acuerdo a esta ley: el territorio debe regularse desde la regulación y promoción de actividades económicas, por lo tanto, inciden directamente en la localización de asentamientos humanos existentes en esos predios.

Por lo tanto, puede expresarse que teórica y jurídicamente, los Módulos de Mantecal en el Estado Apure, se sustentan en la red epistémica de la legalidad y de elementos teóricos que profundizan el desarrollo sustentable, por lo que, a juicio de la investigadora, por tal motivo se producen las siguientes conclusiones y recomendaciones.





**UNIVERSIDAD RÓMULO GALLEGOS**  
**CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN DEL**  
**ÁREA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**(CEIACERG)**



**REVISTA CIENTÍFICA**  
**CIENCIAEDUC**

**ÀREA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**ISSN: 2610-816X**  
**Depósito Legal**  
**Número: GU218000006**

**Indexada en las Redes**  
**LatinREV Y LATINDEX**

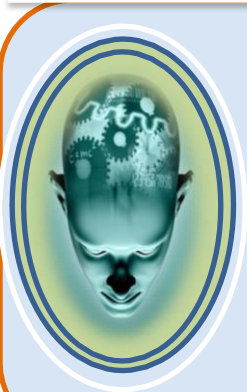
**Volumen 2. Número 2 Mes de Julio Año 2019**

## **Conclusiones**

El agroecoturismo, que se intenta desarrollar en Venezuela, debe contar con el apoyo financiero para las Unidades de Producción, porque de ellas, emergen tanto empleo directo, como indirecto, se producen intercambios culturales, se desarrolla el turismo sustentable y es que a través de esas UP, los productores pueden hallar la producción agrícola, a través del manejo ecológico de sus tierras, aspectos que están siendo desarrollados por muy pocos dentro de los Módulos de Mantecal, por lo tanto, el aporte teórico obtenido permite interpretar algunos elementos de la red epistémica de sustentabilidad que se encuentran en las localidades objeto de estudio, como contexto base de desarrollo local, en la producción local, que a todas luces intenta mantenerse a pesar de la crisis actual y en la calidad de vida y confort que el turismo puede ofrecer a visitantes locales, regionales y extranjeros.

## **Recomendaciones**

1. Es necesario ser pragmático, y ofrecer el apoyo a los productores, de manera que se pueda revitalizar la agroproducción en los Módulos de Mantecal, Razón por la cual, se recomienda la culminación de la obra, para incrementar la economía local.



UNIVERSIDAD RÓMULO GALLEGOS  
CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN DEL  
ÁREA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
(CEIACERG)



REVISTA CIENTÍFICA  
CIENCIAEDUC

ÁREA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

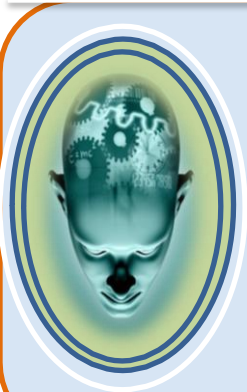
**ISSN: 2610-816X**  
**Depósito Legal**  
**Número: GU218000006**

Indexada en las Redes  
LatinREV Y LATINDEX

Volumen 2. Número 2 Mes de Julio Año 2019

### Referencias Bibliográficas

- Albornoz, M y Alfaraz, C. (2006). *Redes de Conocimiento: Construcción, Dinámica y Gestión*. Red Iberoamericana de Indicadores de Ciencia y Tecnología (RICYT) del Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED) y la Oficina Regional de Ciencia para América Latina y el Caribe de la UNESCO. Buenos Aires.
- Altieri, M y Nicolls, C (2000) *Agroecología. Teoría y práctica para una agricultura sustentable*. Red de Formación Ambiental para América Latina y el Caribe. 1era Edición. ISBN 968-7913-04-X México
- André, G. (2014). *Red de Agricultores Tradicionales Del Estado De Amazonas - Reata Como Instrumento De Consolidación De Agroecosistemas*. Tesis Doctoral Publicada. Universidad de Córdoba. Instituto De Sociología Y Estudios Campesinos Departamento De Ciencias Sociales Y Humanidades. Recuperado: [goo.gl/558m1n](http://goo.gl/558m1n).
- Arnold, M. y Osorio, F. (1998) *Introducción a los conceptos básicos de la Teoría General de Sistemas. Artículo Arbitrado. Publicaciones Redalyc*. Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal Sistema de Información Científica. Cinta de Moebio N° 3. ISSN 0717-554X. Recuperado en: [goo.gl/5N32nX](http://goo.gl/5N32nX).
- Babarescu, N. (1987) *Manifiesto de la Transdisciplinariedad*. Ediciones Du Rocher. Material Compilado por Dra. Molero. UNELLEZ. Doctorado en Ambiente y Desarrollo. 2017.
- Basarab, Nicolescu (1994). *Manifiesto de la Transdisciplinariedad*. Ediciones Du Rocher. Material Compilado por Dra. Molero. UNELLEZ. Doctorado en Ambiente y Desarrollo. 2017
- Brundtland, (1987). Informe. "Comisión Mundial para el Medio Ambiente y Desarrollo." Naciones Unidas. Disponible en Línea: [http://www.ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE\\_LECTURE\\_1/CMMAD-Informe-Comision-Brundtland-sobre-Medio-Ambiente-Desarrollo.pdf](http://www.ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE_LECTURE_1/CMMAD-Informe-Comision-Brundtland-sobre-Medio-Ambiente-Desarrollo.pdf) Consulta: Julio 2018
- Cathalifaud, A. y Osorio, F. (1998) *Introducción a los Conceptos Básicos de la Teoría General de Sistemas Cinta de Moebio, núm. 3, 1998* Universidad de Chile. Recuperado en: [goo.gl/5N32nX](http://goo.gl/5N32nX).
- Carrizo, L., Espino, M. y Klein. J. (2004). *Gestión de las Transformaciones Sociales. Publicado por el Programa MOST* Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura 1, rue Miollis, 75732 París Cedex 15, Francia. Recuperado en: [goo.gl/Yyb1uu](http://goo.gl/Yyb1uu).
- Centro de Estudios para el Desarrollo Sustentable (CEDES, 2012) *Sobre el Desarrollo Sustentable. Compilaciones* Dra. Luisa Guevara, UNELLEZ-Apure. 2016.



**UNIVERSIDAD RÓMULO GALLEGOS**  
**CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN DEL**  
**ÁREA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**(CEIACERG)**



**REVISTA CIENTÍFICA**  
**CIENCIAEDUC**

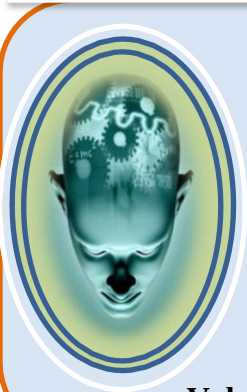
**ÁREA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**ISSN: 2610-816X**  
**Depósito Legal**  
**Número: GU218000006**

**Indexada en las Redes**  
**LatinREV Y LATINDEX**

**Volumen 2. Número 2 Mes de Julio Año 2019**

- Domínguez, V. y López, M. (2017). *Teoría General de Sistemas: Un enfoque práctico*. Recuperado en: [goo.gl/QRfUTh](http://goo.gl/QRfUTh).
- Guzmán, J. (2013) *Metódica para abordaje una investigación desde una perspectiva transcompleja*. Artículo Arbitrado Publicado. Caribbean International University. Vice-rectorship for Studies Online. Disponible en: Revista de Investigación Nº 79 Vol. 37 Mayo- Agosto 2013. Recuperado en: [goo.gl/XoCAh4](http://goo.gl/XoCAh4)
- Guzmán, J. y Cayuna, A. (2015) *Ontología Emergente para el posicionamiento del Sujeto ante la naturaleza de la realidad desde la perspectiva transcompleja*. Artículo Arbitrado. Revista de Filosofía Eikasía. Universidad Simón Bolívar, Sartanejas, Baruta. Caracas, Venezuela. Instituto Nacional de Capacitación y Educación. Caracas.
- Haas, P. (1992). *Introduction: Epistemic Communities and International Policy Coordination*. *International Organization*, Vol.46, nº1. Knowledge, Power, and International Policy Coordination.
- Instituto Nacional de Tierras (2018) Sede Apure. Visitas 2016-2018.
- Kockelmans, J (1975) "*hacia una ciencia social interpretativa o hermenéutica*". Revista de posgrado de la Facultad Filosofía
- Lanz, R. (2001). *Organizaciones transcomplejas*. Caracas: Editorial Imposmo/Conocit.
- Martínez, M. (1997) *El paradigma emergente: hacia una nueva teoría de la racionalidad científica*. 2a ed. -- México: Trillas, 1997. 263 p.; 23 cm.
- Martínez, M. (1999). *La Investigación Cualitativa Etnográfica en Educación*. Manual Teórico-Práctico. 3era. Edición. México: Editorial Trillas, S.A
- Martínez, M. (2007). *Conceptualización de la Transdisciplinariedad*. Universidad de los Lagos. Chile. Artículo Arbitrado publicado. Polis, Revista de la Universidad Bolivariana, vol. 6, núm. 16, 2007, pp. 1-17 Universidad de Los Lagos. Disponible en: recuperado en: [goo.gl/E63ZHj](http://goo.gl/E63ZHj)
- Martínez, M. (2009). *Comportamiento Humano*. (Nuevos Métodos de Investigación). México: Trillas.
- Ministerio del Turismo (MINTUR) (2017). *Anuario estadístico de turismo*. Recuperado: [goo.gl/Bwwggf](http://goo.gl/Bwwggf), Consulta Marzo, 2017
- Morín, E. (2000) *Introducción al Pensamiento Complejo*. Recuperado en: [goo.gl/t1XQPJ](http://goo.gl/t1XQPJ).
- Organización de las Naciones Unidas (1987) Informe Brundtland. Sustainable Development. Recuperado. [goo.gl/M7TsXJ](http://goo.gl/M7TsXJ)
- Plan de la Patria. 2013-2019. Gaceta Oficial Extraordinaria 6.118 del 4 de Diciembre del 2013.
- Rivero, H. y Blanco, M. (2003) *El Agroturismo, una Alternativa para Revalorizar la Agroindustria Rural como Mecanismo de Desarrollo Local*. Documento Técnico. Recuperado en: [goo.gl/ydATUF](http://goo.gl/ydATUF)



UNIVERSIDAD RÓMULO GALLEGOS  
CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN DEL  
ÁREA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
(CEIACERG)



Volumen 2. Número 2 Mes de Julio Año 2019

REVISTA CIENTÍFICA  
CIENCIAEDUC

ÁREA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

**ISSN: 2610-816X**  
**Depósito Legal**  
**Número: GU218000006**

Indexada en las Redes  
LatinREV Y LATINDEX

- Rojas, B. (2014). *Investigación Cualitativa. Fundamentos y Praxis*. Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador. FEDUPEL. ISBN 980-273-471-3. 3ª Edición. Caracas.
- Schavino, N. (2010). *Espacio Iberoamericano Del Conocimiento, de la teoría a la praxis en el enfoque integrador transcomplejo*. Disponible en: Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez. Venezuela. [nancyschav@gmail.com](mailto:nancyschav@gmail.com). Universidad Bicentenario de Aragua. Recuperado en: [goo.gl/dPSAq7](http://goo.gl/dPSAq7)
- Scribd. (s/f) *Ontología Emergente para el Posicionamiento del Sujeto ante la naturaleza de una realidad desde la Perspectiva Transcompleja*. Recuperado en: [goo.gl/xb2oAA](http://goo.gl/xb2oAA)
- Secretaría de Turismo de México (SECTUR, 2017). Recuperado en: [goo.gl/oYo3zv](http://goo.gl/oYo3zv)
- Unidades de Producción Agrícola (2017-2018) Módulos de Mantecal, Estado Apure.
- Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ-Apure) (2007). *Revista Novum Scientarium. Normas para la Presentación de Trabajos para publicar en la revista Novum Scientarium*. Recuperado <http://goo.gl/eqXN4c>
- Venezuela. Ley Penal del Ambiente (1992) publicada en Gaceta Oficial Nº 4.358 del 30 de enero.
- Venezuela. Ley de Inversiones Turísticas Y Del Crédito Para El Sector Turismo (2014) publicada en Gaceta Oficial Extraordinaria de la República Bolivariana de Venezuela Nº 6.153.
- Venezuela. Ley De Fomento Del Turismo Sustentable Como Actividad Comunitaria Y Social (2014) publicada en Gaceta Oficial Extraordinaria de la República Bolivariana de Venezuela Nº 6.153, del 18 de noviembre.
- Venezuela. Ley del Plan de la Patria (2013) publicado en Gaceta Oficial 6.118 del 4 de Diciembre.
- Venezuela. Ley Penal del Ambiente (1992) publicada en Gaceta Oficial Nº 4.358 del 30 de enero.
- Venezuela. Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio (1983), publicada en G.O. 3.238.
- Venezuela. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) Gaceta Oficial 3.869 del 31 de Diciembre de 1999.
- Volpentesta, J. (2009). *Gestión de la Responsabilidad Social Empresaria*. Osmar D. Muyatti. Buenos Aires.